

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO N° 805.

DALCAHUE, 31 de marzo del 2016.-

VISTOS: la solicitud de la empresa Constructora Washington Eugenio Uribe, el decreto alcaldicio N° 578 de fecha 25/02/2016 que autoriza cierre de calle el Permiso de rotura de pavimento N°48/2015 emitida por el SERVIU de fecha 29/12/2015, La Solicitud presentada por la empresa Constructora Washington Eugenio Uribe, Rut: 76.273.534-2 de fecha 24/01/2016, Resolución Ing. N° 28 ESSAL de fecha 18/11/2015 de adjudicar la licitación privada denominada "**Construcción refuerzo de colector, sector Pedro Montt de la Comuna de Dalcahue**"; Los artículos 12, inciso cuarto, 56, 63 letra f de la ley orgánica constitucional de municipalidades N° 18.695; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Empresa Constructora Washington Eugenio Uribe para realizar el cierre parcial de las siguientes calles:

- **Calle Almirante Bahamonde esquina San Martín**, a contar del día 01/04/2016 hasta el 16/04/2016, en donde se utilizará media pista de calzada.
- **Calle Pedro Montt** (Entre Manuel Rodríguez y Feria artesanal), a contar del día 01/04/2016 hasta el 16/04/2016, en donde se utilizará media pista de calzada. Para continuar con la obra denominada "**Construcción refuerzo de colector, sector Pedro Montt de la Comuna de Dalcahue**".

Nota: Se deja constancia que las faenas de instalación no afectarán el libre tránsito vehicular en las calle señaladas.

La Empresa se compromete a lo siguiente:

- 1) Tomar todos los resguardos necesarios de señalización y desvío de tránsito para la ejecución de los trabajos.
- 2) Dejar todos los días al término de la faena la vía habilitada y expedita para su funcionamiento.
- 3) Dejar la calle en las mismas condiciones o mejor a lo que se encuentran.-

En caso de no cumplir con lo descrito anteriormente, la Municipalidad se reserva el derecho de iniciar acciones legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Obras
- Unidad de Tránsito
- Tenencia Carabineros Dalcahue
- Bomberos Dalcahue.
- Consultorio de Dalcahue
- Secretaría Municipal
- Of. de Partes
- Transparencia

JAPM/CIBG/RPSN/jbm,-